

CONCURSO DE GUIONES IBÉRTIGO 2023
“21ª MUESTRA DE CINE IBEROAMERICANO”
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



1. Este certamen nace con un doble objetivo:
 - La elección de un guion de cortometraje entre todos los presentados, con la finalidad de promover la creación literaria de guiones cinematográficos para cortometrajes.
 - Y la elección del mejor guion canario, iniciativa que surge con el fin de potenciar la participación desde las islas.

2. En función de lo indicado en el punto anterior, se establecen igualmente dos premios, no siendo posible que un mismo guion obtenga ambos galardones:
 - Premio al Mejor Guion: Con una dotación económica de 300 euros brutos. Podrán optar a este premio todos los guiones presentados, independientemente del lugar de procedencia de su autora o autor.
 - Premio al Mejor Guion Canario: Concedido al mejor guion canario. No podrá acceder a este premio el guion que haya sido galardonado con el Premio al Mejor Guion. Su autora o autor tendrá que haber nacido, o ser residente, en Canarias y tendrá una dotación económica de 300 euros brutos.

3. Los guiones serán originales, redactados en lengua castellana y deberán presentarse en *Courier New* 12. Constarán de un máximo de 10 páginas y se ajustarán, en la medida de lo posible, al formato de guion estandarizado profesional. No deberán contar con anotaciones técnicas e irán acompañados de una sinopsis argumental de no más de una página. Los guiones que no cumplan estos requisitos no serán admitidos a concurso.

4. Las personas que quieran participar deberán remitir por correo electrónico a vertigocine@hotmail.com, lo siguiente:

- El guion, en un archivo Pdf, con el título de este, pero cuidando de que sea totalmente anónimo, sin indicar el nombre de su autora o autor en el título ni en ningún apartado del documento.

- La ficha de inscripción, disponible en la web de la Asociación de cine Vértigo (www.ibertigo.com/vertigo), debidamente cumplimentada, con sus datos personales y con el compromiso de formar parte del concurso. El envío de este documento implica la voluntad del participante de tomar parte en el concurso, así como la aceptación expresa de estas bases.

- Las autoras y autores de los guiones canarios deberán acreditar su nacimiento o residencia en el archipiélago mediante un documento en vigor que demuestre tal extremo (como el D.N.I., certificado de residencia en vigor, etc.), adjuntando copia escaneada del mismo.

- Igualmente, todas las personas participantes deberán adjuntar copia del registro de derechos de autor a su nombre de la obra enviada o, en su caso, declaración jurada de que poseen todos los derechos de propiedad intelectual sobre el proyecto sin limitaciones o condiciones de ninguna clase.

5. El tema elegido será **libre**, pero tiene que desarrollarse en Canarias.
6. Cada autora o autor puede presentar un máximo de tres obras.
7. Los guiones presentados deberán ser **originales e inéditos**; de no ser así quedarán excluidos de la participación en la presente convocatoria, aun cuando hubiesen resultado premiados. En caso de incumplimiento de las presentes bases, los ganadores o ganadoras resultarán personalmente responsables frente a las reclamaciones de cualquier naturaleza que pudieran surgir con respecto a su originalidad, titularidad y plagio total o parcial.
8. No se admitirán obras que con anterioridad hayan obtenido premios, menciones o similares con dotación económica, ni cuyos derechos de autor puedan estar comprometidos con terceros. De igual manera, no serán admitidos aquellos guiones basados en cuentos, novelas, obras de teatro, etc., cuyos derechos de autor, en su caso, no obren en poder de la persona que concurse.
9. El plazo de presentación de los guiones comenzará el 17 de julio y terminará el 10 de septiembre de 2023.
10. La organización confirmará por correo-e la recepción de cada una de las obras y de la documentación aportada. También informará de las posibles omisiones, para que puedan ser subsanadas.
11. Una comisión compuesta por integrantes de la Asociación de cine Vértigo, y en la que podrán integrarse representantes del sector

audiovisual designados por esta Asociación, será la encargada de leer las obras y otorgar ambos premios. La comunicación a los autores premiados se hará de forma directa, vía telefónica o por correo electrónico, pudiendo consultarse también a través de la página web de Vértigo en la semana del 18 al 24 de septiembre.

12. Los guiones que resulten premiados serán publicados en la página web de Vértigo.
13. La participación en este certamen lleva implícita la aceptación íntegra de las presentes bases y del resultado final del concurso.
14. Protección de datos. Las y los participantes consienten que los datos de carácter personal que pudieran aportar como consecuencia de su participación en el mismo se incorporen a un fichero titularidad de la Asociación de cine Vértigo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) EU2016/679 y la LOPDGDD nº 3/2018. En consecuencia, la Asociación de cine Vértigo le informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a la Asociación de Cine Vértigo, calle Faya, 24, 35009, Las Palmas de Gran Canaria, o a la dirección electrónica establecida al efecto: vertigocine@hotmail.com.